



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089 Fecha (dd/mm/aaaa): 10-11-2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 023 2016 00420 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LUDWING PORRAS BLANCO	Auto Pone en Conocimiento RESOLUCIÓN 426 DEL 26-10-2020 OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	09/11/2020		
68001 40 03 023 2018 00126 00	Ordinario	GLADYS JOHANA ACEVEDO SALAZAR	MARTIN VILLAMIZAR LIZARAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 20-01-2021 HORA 10:00 AM	09/11/2020		
68001 40 03 023 2018 00162 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	EDISSON HERNANDO TELLEZ JEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 27-01-2021 HORA 10:00 AM	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00329 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DEAPORTES Y CREDITOS BOPER	LUIS ALFONSO MENDOZA VELASQUEZ	Auto Rechaza Demanda	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00332 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOSE MANUEL MORENO RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00332 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOSE MANUEL MORENO RUIZ	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00339 00	Abreviado	GLORIA STHELA MENESES ANGARITA	ARLEY PINTO MARTINEZ	Auto inadmite demanda	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00349 00	Ejecutivo Singular	GUILLERMO CALDERON GUARGUATI	MERCEDES BENAVIDES DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00349 00	Ejecutivo Singular	GUILLERMO CALDERON GUARGUATI	MERCEDES BENAVIDES DIAZ	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00370 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANS GOLD S.A.S.	ELIO BAUTISTA SILVA ECHEVERRIA	Auto inadmite demanda	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00372 00	Ejecutivo Singular	FINANTEX S.A.S.	GUSTAVO CALDERON SANTAMARIA	Auto inadmite demanda	09/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 023 2020 00373 00	Ejecutivo Singular	JOHANA CAROLINA LANDAZABAL PINILLA	BLANCA AYDEE MARQUEZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00373 00	Ejecutivo Singular	JOHANA CAROLINA LANDAZABAL PINILLA	BLANCA AYDEE MARQUEZ MENDOZA	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00376 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - CUPE	ROSALBA PLAZAS CORNEJO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00376 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - CUPE	ROSALBA PLAZAS CORNEJO	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00377 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	YORYANI PATRICIA ROMAN REY	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00377 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	YORYANI PATRICIA ROMAN REY	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00379 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	JOSE LUIS MENDOZA MONTAGUT	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00379 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	JOSE LUIS MENDOZA MONTAGUT	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00381 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	ROQUE SAAVEDRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020		
68001 40 03 023 2020 00381 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	ROQUE SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar REQUIERE PARTE SOLICITANTE	09/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-11-2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MILDEY ROSSI RAMIREZ ANGARITA
SECRETARIO